

En Reus un mes, 1'50 Ptas. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 9 id. Pago adelantado

DIARIO DE REUS



Redacción y Adm. en Arrabal Santa Ana 33. Teléfono 89. Anuncios y Reclamos a precios de tarifa. Remitidos 1/2 plus línea. Pago anticipado

NUMERO SUELTO 5 céntimos. NUMERO ATRASADO 10 céntimos

DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCIÓN a precios reducidos. Se reciben hasta las 10 de la noche

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción. Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. — No se devuelven los originales

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS: Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 33, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima.—Teléfono 39.

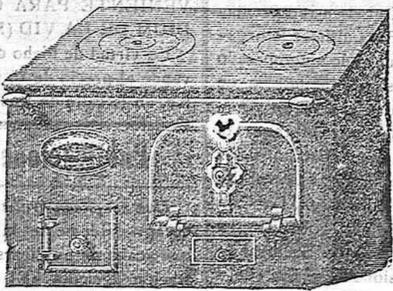
EN BARCELONA: Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—P. Grañén, Zurbano, 3.—Cebrián y C.ª, Puertaferrisa, 18.—Kiosco de Narciso España, Rambla de las Flores, frente la Iglesia de Belén.

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8. EN PARIS: A. Lorette, Rue Rongemont, 14

COMERCIO DE FERRETERIA Y QUINCALLA

Especialidad en artículos para construcción de edificios. RAMÓN SALVAT. 30, Arrabal alto de Jesús, 30. - REUS. TELÉFONO NÚM. 220. COCINAS ECONÓMICAS

Surtido completo DE TODO lo concerniente AL RAMO DE FUMISTERIA



TODAS LAS COCINAS son aseguradas y garantizadas de infimo consumo de COMBUSTIBLE

FIN DE UN DEBATE

El sábado quedó votado en el Congreso el dictamen de contestación al Mensaje de la Corona. Liberales y conservadores votaron en pro; y se abstuvieron todas las demás minorías, incluso los reformistas. Sólo votaron en contra cinco republicanos. Así terminó la larga discusión mantenida en el Congreso desde la fecha en que quedó constituido. Veamos qué impresión sintética produce el debate.

Primeramente, échase de ver que reina en él un pecado profundo de verbalismo, de "incontinencia oratoria", como dijo D. Melquíades Alvarez, si bien no fué éste quien menos incurrió en el pecado, ya que habló dos horas y media sin aportar al debate nada nuevo. Hubo oradores magníficos, brilló una vez más, muy esplendorosa, la tribuna española, pero la substancia de esos discursos no pudo percibirse en muchas veces. Tienen que ser sometidos a una prolongada presión para extraer de ellos el jugo.

Los problemas tratados en el debate se apartaron algo del tipo clásico de la discusión del Mensaje. Antes se discutían las relaciones con la Santa Sede, la secularización de los cementerios, la separación de la Iglesia y el Estado, y con esto, y con hablar mal del Gobierno, fuera el que fuese, ya se había llenado el tiempo. No pasan los días en balde, y ahora el debate se ha referido a temas más prácticos, que ha hecho un poco más soportable el derroche de verbalismo.

En lo primero que había de concentrarse la atención era en la actitud de España frente al conflicto europeo, la definición de nuestra política internacional. En este punto, las fuerzas políticas extremas han dado la sensación de una prudencia, de una discreción, que deben elogiarse y aplaudirse sin reservas.

Lerroux, en la extrema izquierda, aliadófilo convencido, y Mella, en la extrema derecha, germanófilo fanático, han sabido ser españoles antes que nada, y habiendo hablado extensamente no hay nada en sus discursos que sea merecedor del más leve reproche.

Ha habido una excepción, o por mejor decir, una tentativa de excepción, ya que al fin logró imponerse el patriotismo. Fue la de D. Melquíades Alvarez que se empeñó en patrocinar con razones peregrinas una neutralidad de privilegio para con las potencias de la Entente. El

Sr. Alvarez quiso dogmatizar sobre mercados futuros, sobre fuerzas, sobre todo, olvidando que hay planteado un problema militar que nadie sabe cómo ha de resolverse, y que de él depende nuestra actitud. Pero, ¿cómo puede pretender dogmatizar sobre política exterior un hombre que se atreve a condenar el egoísmo en las uniones internacionales? ¿Qué fuerza, sino el egoísmo, ha labrado la intimidad franco-rusa y la franco-inglesa, y la germano-turca?

Pues qué: ¿hubo mayor enemistad en la Historia que la francesa y la inglesa, y tras el contemporáneo chispazo de Fashoda empezó a cimentarse la Entente? Pues qué: ¿hay contextura espiritual más diferente que la de Francia y Rusia?

Afortunadamente, el patriotismo se impuso: el conde de Romanones con una interrupción, aplaudida por toda la Cámara, logró que el Sr. Alvarez torciese su rumbo, y así pudo conseguir un asentimiento unánime a la neutralidad sin adjetivos, a la neutralidad leal, a la neutralidad igual para todos los beligerantes que en su breve, pero elocuente resumen, pronunció el ilustre jefe del Gobierno.

Un gran número de sesiones se han dedicado a comentar la enmienda del señor Cambó, o sean las aspiraciones nacionalistas de la Liga catalana.

En este punto la conformidad espiritual de las fuerzas políticas ha sido muy grande. Hay un gran sector de coincidencias.

El regionalismo administrativo, sin merma de la soberanía, es admitido por muchos. Son muchos los que según frase feliz de Mella son regionalistas nacionales. Pero, en cambio, el nacionalismo, el que apetece para Cataluña asamblea legislativa y poder ejecutivo, es decir, soberanía propia, ha sido repudiado por todos. Los liberales no lo aceptan; los conservadores tampoco; Maura ha calificado el solo balbuceo nacionalismo de crimen de lesa Patria; Mella ha afirmado que no caben dos soberanías en el suelo peninsular; Lerroux ha desenmascarado a los hombres de la Mancomunidad; y hasta Rodés, el representante legítimo del nacionalismo, ha declarado ilícito y extemporáneo plantear ahora un problema de soberanía, un problema constituyente.

Coincidencias trascendentales

Hemos tenido ocasión de leer íntegramente los magníficos discursos pronunciados en la misma jornada del Congreso por esas dos relevantes figuras del parlamento español, Mella y Maura.

Adviértese por encima de la galanura del impecable estilo de ambos, que hay en las ideas, notables puntos de contacto, que los dos oradores, sin perder las bases integrantes de sus respectivos programas, aproxímanse al juzgar y dar soluciones a los problemas que en la actualidad palpitan en la política.

En el regionalismo, en la cuestión económica, en la neutralidad y en el beneficio que ha de reportar a la patria la unión de elementos afines entre los que actúan en la vida pública, nótese cierta armonía, presagiadora de que no sea lejano el día en que las sanas y robustas fuerzas que llamamos derechas cabijadas bajo un programa mínimo de reivindicaciones acometan la obra magna y regeneradora de pesar en la proporción a que tienen derecho en todos los aspectos de la existencia nacional, polarizando las resoluciones gubernamentales en el sentido que sus principios comunes dictan.

Ests concomitancias puestas de manifiesto en el Congreso aumentan de valor si se pone la vista en las declaraciones que últimamente ha hecho Vázquez de Mella a propósito de la futura Asamblea de Covadonga.

El insigne tribuno de la tradición, tiene una gran fe en el éxito de ese acto, del que habrá de salir la codiciada unión de las derechas.

Yanquis y mejicanos

Wilson, pacifista

Londres, 6.—Dicen Washington que el discurso pacifista pronunciado por el presidente Wilson en el Press Club ha causado una favorable impresión en Méjico, donde todos los periódicos anuncian "que el presidente no quiere la guerra".

Sin embargo, la tardanza de Carranza en contestar a la última Nota americana causa cierto malestar en ciertos centros mejicanos.

Mientras tanto, la movilización continúa, y de los 130.000 hombres de refuerzo que ha pedido el general Wood, 24.000 han llegado ya a su destino, 58.000 están ya preparados en sus campamentos y el resto se está preparando a marchar.

A pesar de esa situación crítica, la atención de los americanos está ahora totalmente distraída por la ofensiva de los aliados.

ASUNTOS LOCALES

LOS ARQUITECTOS DE LA CIUDAD

Debemos serlo todos los ciudadanos, esmerándonos en realizar una administración honrada y sabia.

"La ignorancia es la causa de todos los males de Atenas", repeta Sócrates, y este dicho, viejo de veinticuatro siglos, sigue siendo verdad en nuestros días. Si nos diésemos clara cuenta de lo que, para nuestro desenvolvimiento físico y moral, significa la ciudad no descuidaríamos un instante el recto ejercicio de nuestra ciudadanía.

Por desgracia en nuestra patria, esterilizada por una labor continua de desorganización, por un prurito neurótico de desintegración, por una astenia cerebral que contrae nuestro espíritu a los pequeños ejercicios de nuestros someros

instintos, no nos hallamos en la mejor situación para conocer adecuadamente las exigencias de ciudadanía.

Nuestra acción, naturalmente, no rebasa nuestro pensamiento, así como nuestro pensamiento sólo se mueve en las estrecheces de nuestra visión limitada.

Por suerte hay oasis en el desierto. En el arsenal inmenso topamos de vez en vez con un paraje de frescura, de abundantes manantiales donde el viajero aseado y sediento se alivia y repone para continuar.

El ciudadano D. Evaristo Fábregas acaba de interrumpir la monotonía de nuestra vida municipal con un gesto de prometedora armonía y fecundidad. Acaba de enseñarnos que debe haber reciprocidad entre el ciudadano y la ciudad.

Si uno debe a la ciudad el ser y, generalmente, la manera de ser, natural es que, a medida de nuestras fuerzas, capacitemos a la ciudad para producir seres máximos en manera e intensidad.

La manía española de contribuir al engrandecimiento de la ciudad suele consistir en dotarla de hospitales y casas de caridad. Nuestro temple mental no nos lleva más allá y, sin embargo, la excelsa acción moral tiene sus raíces más hondas en el campo de la prevención de la enfermedad y la miseria. Por esto el rasgo del Sr. Fábregas merece pregonarse a los cuatro vientos. Está bien, es necesario, que la ciudad atienda a los enfermos del cuerpo; pero es más necesario ejecutar la obra social de profilaxis que reducirá a un mínimo el ingreso en hospitales y casas de caridad.

El gesto del Sr. Fábregas nos hace recordar esas energías constructoras de norte América, esas ricas naturalezas que parecen un himno de optimismo, que surgen de la gran masa anónima con su frente erguida y sus puños robustos, y con un plano arquitectónico dentro de su frente altiva. Que levantan en dos o tres lustros una nueva industria y una nueva ciudad. Que con el amplio margen de sus ganancias acondicionan la ciudad para ser fecunda almaciga de ciudadanos altamente eficientes. Que forman una aristocracia (aristokratia en griego significa "dirección de los mejores") dotando de escuelas a la democracia, la que ha sido siempre renovadora de toda aristocracia.

El gesto del Sr. Fábregas es de los que crean, en la ciudad industrial moderna, el nexo necesario entre capitalistas y obreros. No hay redención humana sin previa redención de la conciencia, y el hombre pobre no tiene ocasión de redimirse si el rico no le ofrece gratis los centros de cultura donde la conciencia se redima.

Esperemos que la nueva situación económica permita al "Centro de Lectura" de Reus la organización de una carrerita de dos años, durante los cuales, con clases nocturnas, se capacite al alumno voluntario, y gratuitamente, para los altos menesteres de su vida social.

Organizando esta enseñanza básica y gratuita el hijo de Reus que no se capacite altamente para su misión humana y social será porque no quiere. El Sr. Fábregas le ha levantado el primer gran peldaño de una escala ascendente.

V. Fonseca.

Amenaza de huelga ferroviaria

Lo que dicen los ferroviarios. La Comisión de ferroviarios ha manifestado que formularon a la Compañía del Norte, en el mes de Marzo, las siguientes peticiones:

- Primera. Pase de libre circulación. Segunda. Que para separar a un agente de la Compañía, se instruya expediente, con intervención de individuos del servicio del que sea objeto de él. Tercera. Derecho a la asistencia médica por otros facultativos que los de la Compañía.

Cuarta. Que no se decrete la suspensión de ningún agente, sin antes haber probado su responsabilidad.

Quinta. Escalafón con número de antigüedad, que publicaría la Compañía anualmente; y

Sexta. Aumento de 150 pesetas anuales en los sueldos que no excedan de 2.500 pesetas; y 0'50 pesetas diarias a los obreros a jornal.

La huelga fué aplazada porque el ministro Fomento admitió las primeras peticiones, en el sentido de que se hacía cargo de ellas para estudiarlas y plantearlas en forma debida con otras reformas que tenía él en proyecto, pero sin señalar fecha, y sin estar admitidas por la Compañía.

«De la sexta—añaden los obreros—, la Compañía concedió 0'25 de aumento diario a todos los empleados y obreros que cobran menos de 1.500 pesetas anuales, y a condición de que siempre que los ingresos fueran como base a los de 1915, quedaba mantenida la circular núm. 7. La gratificación que concedía esta circular la cobraron todos los agentes sin limitación de sueldos, que no tenían opción a la prima anual. Llega el día 1.º de Julio, fecha convenida para hacer efectiva la mejora concedida, y la Compañía publica la circular núm. 9 y anula la núm. 7. Concede los 0'25, pero solamente a los agentes comprendidos a la circular núm. 7; y que tengan sueldos o jornales de 400 a 1.000 pesetas. Con estas limitaciones quedan fuera de tener derecho a los 0'25 de que más atrás se ha dicho que concedía la Compañía, sin excepción alguna, varios miles de empleados.»

El señor ministro de Fomento ha conferenciado con el director de la Compañía del Norte, Sr. Boix, visitando luego a los ministros de la Guerra y Gobernación, con quienes conferenció, al parecer, sobre el mismo asunto.

El Sr. Gasset dijo a los periodistas que la cuestión que ahora principalmente se debate es la de la petición del real de aumento, que los obreros creían que se les había concedido. Dicho aumento fué hecho sobre la cantidad que perciben como gratificación y no sobre el jornal como creían los obreros.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

Modificación de nombres de pueblos con sujeción a lo prevenido en el R. D. de 4 del actual

Provincia de Tarragona

- La Ametlla, partido de Tortosa, se llamará Cala de la Ametlla. Bellmunt, partido de Falset, se llamará Bellmunt de Ciurana. Cabra, partido de Valls, se llamará Cabra del Campo. Ciurana, partido de Falset, se llamará Ciurana de Tarragona. Horta, partido de Gandesa, se llamará Horta de San Juan. La Morera, partido de Falset, se llamará La Morera de Montseny. La Nou, partido de Vendrell, se llamará la Nou de Gayá. La Palma, partido de Falset, se llamará La Palma de Ebro. Pinell, partido de Gandesa, se llamará Pinell de Bray. Ribarroja, partida de Gandesa, se llamará Ribarroja de Ebro. Roda, partido de Vendrell, se llamará Roda de Bará. Vallfogona, partido de Montblanch, se llamará Vallfogona de Riucorp. Villalba, partido de Gandesa, se llamará Villalba de los Arcos.

SECCION OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Reus

BANDO

Don Manuel Sardá Martí, Alcalde Constitucional de esta ciudad

**Hago saber:** Que en 21 de Junio último y por el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, se ha dictado la siguiente Real Orden Circular sobre obligación de pasar la Revista Militar.

Excmo. Sr.: Las dificultades inherentes a la implantación de toda nueva Ley, especialmente tratándose de la actual de Reclutamiento, en que se cambia por completo el sistema con respecto a la anterior, hace que muchos de los sujetos a ella, por incuria o por ignorancia, se encuentran sin los documentos que acrediten su verdadera situación militar, sin haber pasado la revista anual y sin la debida autorización para residir en la localidad donde se encuentran.—La benignidad con que en la antigua Ley se miraban estas faltas, unido al desconocimiento de los interesados, puesto que algunos pases carecían de la advertencia de la obligación que tenían de pasar la revista anual y los castigos que deben imponerse a los que falten a ella, ha sido causa de que se descuidasen esas obligaciones y se dejasen de cumplir por muchos sus preceptos, pero implantada la nueva Ley de Servicio militar obligatorio y publicado su Reglamento en que se castigan con multas a los que no cumplen sus preceptos, se hace preciso que las revistas anuales se pasen con toda escrupulosidad y rigor, a fin de reconocer la residencia de los obligados a pasarlas y de comprobar el número de hombres sujetos al servicio militar.—Con el objeto indicado y a fin de facilitar a dichos individuos el que puedan cumplir los preceptos legales sin incurrir en las faltas que la Ley castiga con multas de 25 a 250 pesetas en la primera falta, de 50 a 500 en la segunda y de 100 a 1,000 en los demás casos, sufriendo la prisión subsidiaria que corresponda si resultaren insolventes, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de Ministros, se servido resolver:—

1.º Se concede un plazo, que terminará en 30 de Septiembre próximo, para que todos los individuos sujetos al servicio militar que hayan dejado de pasar la revista anual, puedan efectuarla ante las autoridades y en la forma que determina el capítulo 14 de la vigente ley de Reclutamiento y del Reglamento para su aplicación, sin responsabilidad que determina el capítulo 22 de la misma y su Reglamento.—

2.º Dentro del mismo plazo podrán presentarse en igual forma los que carezcan de documentos que acrediten su situación militar, para que por las Autoridades encargadas de pasar la revista anual se interese de los Cuerpos, Centros o unidades a que pertenezcan el pase de su situación militar, facilitando al efecto los interesados los datos necesarios y abonando al recibirlos el importe del impreso.—

3.º A los que están residiendo sin autorización en el punto donde se presenten a la Revista anual, se les pasará la misma y serán autorizados en nombre de sus Jefes respectivos para residir en la localidad en que se encuentren, dando cuenta en la primera quincena de Septiembre a los de su procedencia de los cambios de residencia efectuados y de los domicilios de los interesados.—

4.º Para que en lo sucesivo no aleguen ignorancia los interesados, en los pases de situación en que no consten la prescripción, determinando la época en que deben pasar la revista anual, y las multas que se imponen por su falta, se les estampará por los Jefes y Autoridades correspondientes una nota que dirá: "Queda advertido de la obligación de pasar la revista anual en los meses de Noviembre y Diciembre, y se le impondrá la multa a que haya lugar de 25 a 1,000 pesetas si dejara de presentarse oportunamente todos los años.—Es asimismo la voluntad de S. M. que por las Autoridades militares de cada Región se interese de las civiles de las provincias respectivas la inserción de esta circular en los Boletines Oficiales, y que por los Alcaldes de los pueblos se dé la mayor publicidad posible a la misma por medio de bandos, para que llegando de esta manera a conocimiento de todos, no pueda alegarse en caso alguno ignorancia por parte de cuantos se hallan sujetos al servicio militar. Se interesa a la vez que los referidos bandos no se limiten a la inserción de la presente Real orden, sino que en ellos exciten las Autoridades locales a sus subordinados que estén en aquel caso a que no olviden lo que se haya mandado, con tanto mayor motivo cuanto que en lo sucesivo habrán de cumplirse los preceptos de la Ley y de su Reglamento.—De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 21 de Junio de 1916.—LUQUE.—Señor..."

Esta Alcaldía espera del celo de sus subordinados cooperarán con toda diligencia a la eficacia de las disposiciones insertas en el presente bando, augurando que cuantos habiendo debido pasar la Revista militar a que estuvieron y están obligados dejaren de hacerlo, la pasarán en un plazo que terminará en 30 de Septiembre próximo, transcurrido el cual, sin haberlo verificado, les parará el perjuicio correspondiente consistente en multa de 25 a 1000 pesetas y prisión subsidiaria, en caso de insolventia.

En Reus a 5 de Julio de 1916.—El Alcalde, Manuel Sardá.

**REGISTRO CIVIL**

del día 6 de Julio de 1916

**Nacimientos**

Leonor Solana Bonet.—Joaquín Aymami Cartaña.

**Matrimonios**

Feruando Guinovart Rimbau, con María Bes Pujol.

**Defunciones**

Rosa Sentis Purqueras, 73 años, Arrabal Sta. Ana 47.—Josefa Martí Mañé, 60 años, Hospital Civil.—María Padrell Español, 72 años, Santo Tomás 61.—Angela Ferré Cugul, 75 años, Racona 16.

**Matadero Público de Reus**

*Reses sacrificadas en el día de ayer*

Ganado lanar	31	con kilos	485'400
> cabrio	6	>	13'
> vacuno	4	>	588'
> de cerda	7	>	424'
Total reses	48	>	1,510'400

El conserje, P. Badía.

**SECCION JUDICIAL**

**EDICTO**

Don Juan Hidalgo Vizuete, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Reus.

Hago saber: Que en providencia de ayer dictada en la pieza separada de responsabilidades civiles dimanante del sumario seguido en este Juzgado con el núm. 100 de 1915 sobre robos contra Juan Alsina Mené, hoy en cumplimiento de ejecutoria, he acordado expedir el presente por el que se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, por término de ocho días y por el precio de su avalúo, del semoviente siguiente:

Un jumento, valorado en cuarenta pesetas. . . . . 40 ptas.

El remate que se anuncia tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado (calle de Sardá n.º 21), el día diez y nueve del actual a las once, previéndose a los licitadores que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del total precio de valoración y a la que no proceda el depósito en la mesa del Juzgado en el establecimiento destinado al efecto de una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de dicho lote, y que el semoviente que se subasta se halla en poder del depositario Manuel Giménez Ivern, calle Sardá, de esta ciudad.

Dado en Reus a cinco de Julio de mil novecientos diez y seis.—Juan Hidalgo.—El Secretario, Bienvenido Pascó.

**REQUISITORIA**

(Apellidos, nombres y apodos del procesado)

Masip Serra José, natural de Anglés, casado, comercio, de 60 años, estatura baja, bastante grueso, cabello y bigote canoso, domiciliado últimamente en Cambrils, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Reus para recibirle indagatoria e ingresar en la Prisión del partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se encarga a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura del indicado procesado José Masip Serra, al que en su caso, pondrán a disposición de este Juzgado.

Dado en Reus a cuatro de Julio de mil novecientos diez y seis.—Juan Hidalgo.—El Secretario, Bienvenido Pascó.

**SECCION RELIGIOSA**

SANTOS DE HOY.—San Fermín.  
SANTOS DE MAÑANA.—Santa Isabel.

**Crónica**

A las nueve y media de esta noche el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad celebrará sesión ordinaria de segunda convocatoria correspondiente a la presente semana.

Debido a las gestiones de nuestro querido amigo D. José Nicolau, celosísimo diputado a Cortes por esta circunscripción, va a construirse inmediatamente un baden adquinado en la riera de Riudecañas, para cruce de la carretera de Castellón a Tarragona. También debido a sus gestiones se ha dado orden a la Jefatura de Obras públicas para que haga el estudio de otro baden análogo en la riera de Alforja, carretera de Reus a Montroig, obra en extremo necesaria.

El Sr. Nicolau no es de los diputados que una vez conseguida el acta dejan al olvido su distrito; por el contrario, vela y trabaja siempre con el mismo entusiasmo, en favor de los pueblos que le confiaron su representación.

A las seis y media de esta tarde tomará posesión del curato de San Francisco de Asís, el Rdo. D. Juan Sardá Espinach, nombrado en el último concurso a parroquias. Actuará de delegado del Sr. Arzobispo en dicho acto el M. Iltre. Dr. D. Isidro Gomá, canónigo de la Metropolitana de Tarragona, y darán fe del acto con el secretario los testigos, que serán el Excmo. Sr. Alcalde y el Sr. Juez.

Asistirán además otras autoridades y numerosos invitados.

**SPORT'S BAR**

SIN RIVAL EN CAFÉ, MANTECADOS Y HELADOS  
Se sirve a domicilio

Del Panadés y de otras muchas zonas se reciben noticias satisfactorias de la marcha de las viñas, en cuanto al mildiu, del cual apenas se nota su presencia; en cambio el oidium toma cada día mayor incremento, acudiéndose para atajarlo a repetidos azufrados y aspersiones líquidas en azufres líquidos.

Nos hacemos eco del general sentir de la ciudad respecto a las estridencias que promueven los automóviles en su vertiginoso y loco paso por las calles, ya que no contentándose con una simple bocina de perfecta sonoridad, que sería lo natural, adoptan unas sirenas que mortifican los oídos y ponen en tensión nerviosa aún a las personas de más fuerte temple.

De desear sería que la autoridad dictase alguna disposición sobre lo que dejamos apuntado.

El señor Gobernador ha decretado la necesidad de la ocupación de varias fincas de los términos de Riera y Torredembarra para la construcción de la carretera de Morell a la última de las dos citadas poblaciones.

**ANTONIO BAGES CAREY**  
Médico especialista en **VIAS URINARIAS**  
enfermedades de las

Consulta de 2 1/2 a 4 y de 8 a 9  
Mar, 38, pral. Teléfono núm. 15

El próximo día diez empezará a regir el servicio extraordinario de viajeros de Reus a Saló a cargo del Ferrocarril Económico y dedicado a la temporada de baños.

Es casi seguro que en el próximo otoño se efectuarán maniobras militares en Cataluña y Aragón, siendo muy probable que en ellas tomarán parte la octava y novena divisiones.

Si, como está prevenido, no las dirige Su Majestad el Rey, lo hará el capitán general de ejército y jefe de Estado Mayor central D. Valeriano Weyler.

El festival que viene organizando «Sports Reus» para el día de su inauguración, que será el próximo domingo, promete resultar interesante para los amantes del sport.

Forman los números del programa un match de Foot ball y una carrera ciclista de cintas, en las que tomarán parte un buen número de jóvenes.

Comunican de Perelló que se intenta ensayar el procedimiento Berlesse contra la plaga de la mosca del olivo. Por falta de lluvias en Abril no rinden lo que se esperaba. Las viñas se mantienen muy sanas y con fruto abundante, las algarobas media cosecha escasa y almendras ni una.

El Kaiser, el Czar y el Kronprinz, el Sultán y hasta el Khedive usan el *Licor del Polo* y el *Agua Colonia Orive*.

Ha comenzado ya a circular alguna cantidad de oro en Madrid. En algunas casas particulares de Banca y comercio se ha pagado en oro. Los actores del teatro Reina Victoria han cobrado también en oro su sueldo.

El inspector interino de primera enseñanza Sr. Ruiz ha comenzado la visita ordinaria de inspección a las escuelas. Actualmente lleva visitadas varias de los partidos de Tarragona y Vendrell.

Como todos los viernes, en la noche de hoy la «Sala Reus» proyectará un espléndido programa de cine en las dos sesiones que celebrará.

En Tarragona proyectase la creación de un Sindicato de Viticultores cuya finalidad es la de fabricar sales de cobre y otros productos propios para combatir las enfermedades de la vid, para el exclusivo uso de los asociados.

**Satehichón marca «EL LEON»**, fabricado exclusivamente de carnes de cerdo escogidas y frescas.

DE VENTA: Felipe Pulina.—Calle Mayor.

Continúa en Barcelona la Semana municipal, en el Salón de Ciento dando sus respectivas conferencias los poetas de las mismas. Hasta ahora D. José M. Gich, dió

**Inauguració, el proper dia 9 de Juliol, del nou estatje social i Museu de Ciències Naturals de la «Agrupació Excursionista de Reus»**

A les 5 de la tarda, al estatje social, Sant Elfes, 9, 1.º, solemne acte inaugural, sots el següent ordre:

Memoria dels treballs realitzats fins a la data, pel Secretari;  
Conferència pel Dr. Baltasar Serradell, President de la Societat de Ciències Naturals de Barcelona «Club Montanyenc» sobre el tema: «Espeleologia», amb projeccions; i  
Discurs inaugural, pel President de la «Agrupació Excursionista».

NOTA: L'acte comensarà amb tota puntualitat. L'entrada serà per rigorosa invitació.

la primera lección del cursillo sobre «La instrucción de sumarios en casos de urgencia». El catedrático D. José Pí y Suñer, sobre el mismo tema, y el concejal de Barcelona Sr. Bofill y Matas, disertó sobre «Los organismos naturales y el problema de Hacienda- El Contingente provincial».

El Consejo directivo de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha acordado la próxima apertura de las Sucursales de Cervera y de Berga, habiendo procedido ya al nombramiento de la Junta de Patronato de la Sucursal de Cervera.

La Sucursal de Berga será inaugurada el día 2 de Septiembre bajo la presidencia personal de la Infanta D.ª Isabel en representación de S. M. el Rey. Para ultimar la organización de esta Sucursal, el domingo pasado se reunieron en la Casa Ayuntamiento de Berga, bajo la presidencia del director general de la Caja de Pensiones, Sr. Moragas, el diputado a Cortes por aquel distrito señor Farguell, el alcalde y numerosas personalidades y representaciones de Berga. La Caja Rural de Ahorros de dicha población ha acordado su ingreso en la nueva Sucursal de la Caja de Pensiones fusionándose con ella.

Las aguas minerales **Viehy-Etat** son alcalinas las más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. **Viehy Hópital** (estómago), **Viehy-Célestins** (riñones), **Viehy-Grande-Grille** (hígado). Son insustituibles.

La Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona, ha recibido una comunicación del consulado suizo, en la cual, para conocimiento de los comerciantes exportadores y por haberse dado, según en ella se manifiesta, repetidas veces el caso de haber sido detenidos y desembarcados en los puertos franceses e italianos envíos destinados a Suiza por falta del certificado correspondiente de dicho consulado, se recuerda que toda expedición de mercancías comprendidas en la lista de las que forzosamente han de pasar por mediación de la Société Suisse de Surveillance Economique (S. S. S.) ha de ir acompañada de una autorización de aquel consulado, sin cuyo requisito—dice la comunicación—será detenida por las autoridades francesas e italianas.

**Instituto de vacunación contra la RABIA**

Doctor Frías.—Arrabal bajo de Jesús 33.—Reus

**De la Mancomunidad de Cataluña:**  
El Alcalde de Betlú, ha enviado una comunicación agradeciendo la aprobación del proyecto del puente de Aubert.

El Alcalde de Talavera ha remitido una instancia de diversos Alcaldes interesados en la pronta construcción del camino vecinal de la carretera de Madrid a la de Guimerá.

El Alcalde de Arbell ha enviado una comunicación rogando que se reclame del Gobierno la pronta construcción de la carretera en proyecto desde La Seo de Urgel a Sort.

Han solicitado permisos: D. Tomás Domenech, de San Cugat del Vallés, para hacer obras en una casa de la carretera de Gracia a Manresa.

El Alcalde de Tous, para construir un paso en la carretera de Igualada.

Para un buen servicio y económico, tanta la carta como a cubiertos, las habitaciones todas recién reformadas y excelente servicio a todo hospedaje, lo encontrarán en el **HOTEL RESTAURANT IMPERIAL**, San Pablo, núm. 20 (frente el Liceo).  
Teléfono 3.737 — **BARCELONA**

**Recordatorios de Primera Comunión.**  
Estampería y carnets de lujo y clases económicas.—Buen surtido.—Precios reducidos.

**TIPOGRAFIA FERRANDO**  
Arrabal de Santa Ana, 35.—REUS.

**EL DR. BOSCH UCELAY.**  
Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz, y oído, HA TRASLADADO su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, núm. 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la calle de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.  
En Barcelona, Consejo de Ciento 344, pral.

**Cura el estómago el ELIXIR SAIZ DE CARLOS,**

**AZUFRE PRODUCTO ESPAÑOL**

Dicho azufre ha sido analizado en la Estación Enológica de esta ciudad y según dictamen facilitado del análisis practicado en dicho establecimiento resulta que suscrito por el Sr. Director D. Claudio Oliveras el dictamen es el siguiente: **DADA LA PROPORCION DE AZUFRE PURO QUE CONTIENE LA MUESTRA ANALIZADA, PUEDE SER EMPLEADA SIN INCONVENIENTE PARA COMBATIR EL OIDIUM DE LA VID** (Malura vella).

En virtud de dicho dictamen este azufre se vende al precio de 16 pesetas saco de 46 kilos, en la calle de Rosich núm. 8, Reus.

**Publicaciones recibidas**

**Una sorpresa grata.**—Nos ha sorprendido agradablemente la lectura del cuaderno que acaba de publicarse de la hermosa ilustración agrícola «El Cultivador Moderno» que se publica en Barcelona, honrando la literatura agraria española.

Cuanto tengan la suerte de hojearlas, podrán convencerse de la necesidad de que todos los agricultores y obreros le presten su más entusiasta apoyo, ya que ha sabido ponerse al nivel de las grandes publicaciones extranjeras de este género, que tanto contribuyen con sus enseñanzas al desarrollo de las riquezas del campo.

Merece mencionarse como un hecho sorprendente, que en los seis años que lleva de publicación ha fusionado otras tantas revistas agrícolas: tres de Madrid, una de La Coruña, otra de Barcelona y últimamente «Viticultura y Enología» de Villafranca del Panadés, reputada publicación especializada en uno de los más importantes ramos de economía rural española.

Los números de Enero, Febrero, Marzo y Abril, que tenemos a la vista, prueban de un modo elocuente la competencia y el valor de los trabajos dedicados a las cuestiones referentes a la conducción de los viñedos y a las prácticas de la bodega.

Texto variado y de interés para toda clase de cultivadores, ofrecen dichos números, que los completan las artísticas portadas que acreditan el buen gusto de los confeccionadores de esta popular ilustración agrícola que honra a la prensa española y que es la que prefieren los agricultores y ganaderos más ilustrados. Un número de muestra lo facilita la Administración, calle Notariado 2, pral., Barcelona, gratuitamente.

**Telegramas**

Madrid, 6.

**DE LA «GACETA»**

Este periódico oficial convoca a licenciados de la guardia civil, carabineros, cuerpo de seguridad, ejército y armada, para cubrir cien plazas de personal subalterno del ministerio de Instrucción pública.

**EL NUEVO IMPUESTO**

Todos los informes coinciden en que hay grandes probabilidades de llegar a un acuerdo en cuanto al proyecto de beneficios de guerra. Sólo un punto hay, y es el único llamado a solventar: el de la retroactividad, que el señor Alba insiste en mantener.

El conde de Romanones sigue haciendo gestiones en busca de una solución de concordia. El partido conservador, según informes fidedignos se muestra propicio a la conciliación, pero sobre la base de que ha de prescindirse de la retroactividad y se han de dar garantías necesarias en cuanto a la forma en que habrá de hacerse la investigación.

Anoche se decía que de no llegarse a una solución conciliadora en la reunión de jefes de las minorías, el jefe del gobierno se decidirá a cerrar inmediatamente las Cortes.

PARA COMBATIR LA **TOS** No hay específico que supere á los renombrados **CONFITES CARPA** **PROBARLOS ES ADOPTARLOS** Frasco 1'50 ptas. en la FARMACIA CARPA, Plaza Prim

**LA INYECCIÓN YER**  
Cura en 36 horas la **BLENORRAGIA** (Purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes. Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.  
**PRECIO: FRASCO PTAS. 4**  
De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

**Depósito de Relojería**  
Relojes de bolsillo y despertadores desde 2'90 pesetas

**Compañía Francesa del Gramophone** SIN esta marca

Representación y Depósito: **R. PERPIÑA**  
Calle Mayor, 22.—REUS.—Despacho 24, pral.

Éxito colosal de los célebres artistas  
**TITTA RUFFO Y CARUSO**  
en discos Gramophone

el aparato NO es un «GRAMOPHONE»  
Catálogos gratis

**Aviso importante.**—La palabra Gramophone la tenemos registrada en la Convención de Berna con el número 2151, y perseguimos con todo el rigor de la ley al que haga uso indebido de ella.

Se cree sin embargo, que en la reunión que hoy celebrarán los jefes de las minorías, se acordará dar al gobierno las facilidades que pide.

Las enmiendas presentadas al proyecto sumaban año 83 y se anuncian para hoy bastantes más.

Desde luego la reunión de los jefes de minorías aclarará la situación, y todo hace esperar que se llegue a una fórmula de concordia.

**HUELGA TERMINADA**

Ha quedado terminada satisfactoriamente la huelga de los carreteros, que esta mañana han reanudado el tráfico, acordando aceptar lo dispuesto por la Alcaldía y que fué causa del conflicto.

Se concede un plazo de dos años para que desaparezcan los carros de dos ruedas y las carretas que ahora prestan servicio. La conducción de las mercancías desde las estaciones a los mercados quedará a cargo de las Compañías, de tranvías que al efecto construirán el material necesario.

**PAGOS EN ORO**

Algunos periódicos señalan el hecho de que ha empezado a circular en Madrid, si bien en pequeña cantidad, la moneda de oro. Algunas casas de banca, comercio e industria pagaron en oro el día 1 de mes a sus empleados, y la empresa de un teatro abonó también en moneda de dicho metal su nómina.

**DE HUELGAS**

**Valladolid.**—Los ferroviarios católicos han telegrafiado a Madrid participando que no están conformes con la declaración de huelga por creerla inoportuna.

Los obreros del campo de Valladolid se han declarado en huelga, pidiendo un real de aumento en los salarios.

**Valencia.**—La Unión Ferroviaria ha celebrado un mitin, en el que se ha abogado por la huelga general.

El gobernador y el capitán general han celebrado una conferencia, en la que han acordado concentrar algunas fuerzas militares.

**SECCIÓN COMERCIAL**

**GAMBIOS CORRIENTES**  
dados por la Junta Sindical del Colegio de Comerciantes de Comercio de la plaza de Reus.

**VALORES LOCALES DINERO PAPEL OPS.**

455	Gas Reusense.
600	Industrial Harinera.
615	Banco de Reus.
500	Obls. Eltra Reusense.
25	C. Reusense Tranvías
	C. Reusense Tranvías privilegiadas 5 p 8.
200	Electra Reusense.
400	Instituto Pedro Mata.
2600	
520	
160	Empresa Hidrofórica.
522'50	Obls. Instituto P. M.
	Carbueros de Teruel.
50	Pantano de Riudecañas

IMPRESA CELESTINO FERRANDO. — REUS.

**FÁBRICA DE CORREAS DE CUERO**  
**J. Vilanova Seguí**  
MAYOR DE LA VILLA VIEJA, 8  
Teléfono núm. 18

Especialidad en correas de cuero para Motores y Dinamos

TIRATACOS CROMADOS DE VARIAS CLASES Y DE CURTICION ANTIGUA: TIRETAS DE TODAS CURTICIONES: GUTAPERCHAS PARA TURBINAS, DE CUERO IMPERMEALIZADO Y DEMAS ARTICULOS DE CUERO PARA LA INDUSTRIA: CORREAS DE PELO CAMELLO: LONA, BALATA, CAOUTLHOUC Y CAMO: NAMO: CUERDAS Y CORDONES DE CUERO:

**LA CASA QUE VENDE MEJOR Y MAS BARATO**  
Representante en Reus: J. ORNOSA SOLER, Calle Santa Ana, 29  
DEPOSITO: Guarnicioneria de JUAN FOLCH, Arrabal Santa Ana, 34

**AVISO**  
A los herniados (trencats) y al público en general

No debiera permitirse el cinismo de ciertos intrusos, charlatanes y mercaderes de oficio, que, con el mayor desdoro y en frases de relumbrón, anuncian la curación radical de las hernias, sin conocer siquiera en qué consiste tal tolerancia, y sin contar con título alguno que justifique su espíritu.

Muchos son los que venden bragueros, pocos muy pocos los que saben colocarlos, rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

**JOSÉ PUJOL CIRUJANO**  
Especialista en la curación de las hernias (trencats) con 28 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona, y mi establecimiento de esta ciudad.

Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación o contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean, desde 3 pesetas a 125.

Fajas hipogástricas o ventrales, tirantes omopláuticos.

Gran surtido en lentes y gafas para miopes y vista cansada. Gemelos teatro y campaña y todo lo concerniente al ramo de óptica, cirugía y ortopedia.

Nota. No equivocarse este antiguo y acreditado establecimiento LA CRUZ ROJA dirigido por persona competente y con título profesional, con otro de igual artículo que hay en la misma calle, que con el fin de despistar a mi clientela y para mejor aprovecharse del crédito que goza mi casa se ha establecido cerca de la misma.

**LA CRUZ ROJA**  
16, Monterols, 16  
CASA FUNDADA EN 1896  
Al lado del fabricante de gorras D. Isidro

**Deseo personal**  
que en su mismo domicilio escriba sobres a máquina para circulares.  
Informarán: Arrabal alto de Jesús, 50, 3.º, de una tres.

**Aviso importante**  
Todas aquellas personas que deseen pasar bien el verano y gozar de una vida sana y robusta, la encontrarán en el campo.  
Para obtener este medio, bastará comprar, alquilar o censer, terrenos con su correspondiente casita o sin ella, a un kilómetro de estancia y punto bien situado y alegre, en buenas condiciones.  
Informes: en la calle de San Juan, núm. 5, entresuelo, y calle de Santa Ana, 19, 3.º—Reus.

**CONFERENCIAS**  
— DE —  
**LENGUA FRANCESA**  
por el ayudante de Francés del Instituto de Reus,  
**ANTONIO FERNANDEZ TORMO**

Importante para todos los que deseen aprobar el segundo año de este idioma en Septiembre.  
**PRECIO 5 PESETAS MES**  
**SANTA ANA, 8, 1.º—REUS**

**Persona de confianza**  
y en su nombre recibirá el dinero para el alquiler y otros alquilados de él, y sus fines serán para sus necesidades.  
"Alquiler Reusense" de D. Isidro de Reus

**AVISO**  
La antigua y acreditada Lapidaria de MANUEL BIELZA, que reside desde el año 1854 en el Arrabal de Santa Ana, núm. 20, anuncia a su numerosa clientela y al público en general que se ha trasladado al  
Arrabal alto de Jesús núm. 41  
en donde ofrece sus servicios con esmero y puntualidad.

**Carbón Mineral Aglomerado**  
para cocinas económicas y calefacción  
**30 por ciento más económico que el COK**  
COTIZAMOS: Carbones Asturianos y Regionales en grandes cantidades.  
OFICINAS: Rechs, 15.—ALMACÉN: Creu Vermella (a) Vent.—Teléf. 185

**ALERTA! ALERTA! ALERTA!**  
Se ofrece en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.  
Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de VICHY CATALAN, llevan tapones, cápsulas, precintas y etiquetas con el nombre Sociedad anónima Vichy Catalán; y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de Saiz de Carlos (STOMALIX)  
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS  
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.  
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

**Pensión Francesa**  
FRANCISCO RECASENS  
75 habitaciones todas dotadas con agua corriente, caliente y fría y muchas con cuarto de baño.  
Pensión desde 7 a 10 pesetas con habitación sencilla, y de 10 a 15 con cuarto de baño; trato general de Hotel y confort de primer orden.  
Coche a la llegada de los trenes y vapores  
**Vergara, 4, (junto Plaza de Cataluña) BARCELONA**

**Litinoïdes SERRA**  
La mejor agua de mesa  
se obtiene mezclando el contenido de esta bolsita con un litro de agua, a ser posible, hervida. Tépose la botella inmediatamente después de haber procedido a la mezcla.

**Esta es la verdadera bolsa de los Litinoïdes Serra**  
Primera sal litínica fabricada en España para la obtención de sabrosísima agua de mesa, maravilla de salud. Exigida el nombre registrado LITINOÏDES en letra blanca sobre fondo azul.  
FÁBRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS  
**A. SERRA.—REUS**  
EN COLOR AZUL

**Doctor L. Barberá Xatruch**  
Cirujano del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona  
Consulta de Cirujía y Ginecología (enfermedades de la mujer.)  
**Operaciones quirúrgicas**  
Arrabal bajo de Jesús, 33, 2.º, 2.ª, REUS. — Teléfono 67  
De 10 a 12 y de 3 a 6 (excepto los martes y miércoles)  
Material completo para operar á domicilio

# LABORATORIO PUNYED LLOBERAS

Teléfono 3627 - Calle del Pino, 5, Barcelona - Teléfono 165 - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

Análisis químico biológicos de orinas, esputos, sangre, leche, pus, etc., etc. = Análisis químico bacteriológicos de agua. = Análisis químico industriales. = Reacción de Wassermann. = Serodiagnóstico.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **REINA VICTORIA EUGENIA** saldrá el día 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **LEON XIII** saldrá el día 14 de Julio de Bilbao y Santander, el 15 de Gijón, el 16 de Coruña, el 17 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 22 de Cádiz para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

### LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor **MANUEL CALVO** saldrá el día 25 de Julio de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor **REINA M. CRISTINA** saldrá el 16 de Julio de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **MONTEVIDEO** saldrá el día 10 de Julio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Guragao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Guaná, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

### LINEA DE FILIPINAS

El vapor **LEGAZPI** saldrá el 13 de Julio de Barcelona, para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo, los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE FERNANDO POO

El vapor **C. DE CADIZ** saldrá el día 2 de Julio de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mezzagán (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demáescalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Via Layetana, núm. 5, bajos. Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prim, 3. Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás islas.

**GUÍA GENERAL DE CATALUÑA** (BILLY-BRILLIÈRE-BIÈRE)

No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha región ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.

Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minero-medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.

Aranceles de Aduanas, tratados de comercio, medidas, pesas y monedas y tarifas postales y telegráficas.

Cuatro preciosos mapas, en colores, los más completos que se han publicado

**10 pesetas** en toda España, franco de portes

OFICINAS: Consejo de Ciento, 240 - BARCELONA

Representante y depósito en REUS, J. Vilanova Sagalá, Sol y Ortega, 11, pral.

## RELOJERÍA DE MELITON FREIXAS

PRECIO FIJO PLAZA DE PRIM, NUM. 9, REUS PRECIO FIJO

Pongo en conocimiento de la clientela y del público en general que la

### Relojería Freixas

de la calle Mayor, núm. 15, se ha trasladado a la Plaza de Prim, núm. 9, a la misma RELOJERÍA RIGAL, donde el ex-propietario queda en calidad de operario de dicho establecimiento.

En esta casa, siendo propiedad de Melitón Freixas, encontrarán todas las novedades en Joyería, Platería, Relojería, Bisutería, Objetos propios para Regalos, y un inmenso surtido en Peinetas, Pasadores, Diademas, Abanicos de todas clases y de todos gustos y varios artículos de gran novedad.

Gran taller de reparaciones en Joyería y Relojería \* \* y todo lo concerniente en este ramo \* \*

PRECIO FIJO PRECIO FIJO

Cajas de embalaje, para vender se hallan en esta imprenta

## FERROCARRILES LINEA PINILLOS

### Servicio de trenes desde 1.º de Julio de 1915

DE REUS A LÉRIDA	
Salida 8'22	Llegada 11'22
> 13'35	> 20'05
> 17'59	> 22'13
> 20'30	> 0'22

DE LÉRIDA A REUS	
Salida 5'30	Llegada 9'46
> 8'29	> 12'29
> 11'56	> 20'17
> 15'—	> 17'58

DE REUS A TARRAGONA	
Salida 7'38	Llegada 8'11
> 9'56	> 9'86
> 12'54	> 12'84
> 14'30	> 14'60
> 18'08	> 18'38
> 20'50	> 20'80

DE TARRAGONA A REUS	
Salida 7'35	Llegada 8'10
> 9'10	> 9'50
> 12'17	> 12'45
> 16'36	> 17'14
> 19'25	> 20'03

### LINEA DE VALENCIA

Salen de Saló para Valencia: a las 9'18, 11'15, 0'02 (hasta Benicarló) 6'11, 17'17

Llegan de Valencia a Saló: a las 4'19, 15'14, 18'36 (desde Benicarló) 0'35, 9'17

DE REUS A BARCELONA	
Salida 5'03	Llegada 9'38
> 7'25	> 9'23
> 8'49	> 13'27
> 14'13	> 17'42
> 17'16	> 21'44
> 21'25	> 23'28

DE BARCELONA A REUS	
Salida 5'26	Llegada 9'23
> 8'33	> 10'36
> 9'20	> 12'47
> 13'—	> 16'15
> 15'23	> 19'24
> 19'49	> 21'53

DE REUS A MARSÁ Y MORA	
Salida 7'17	Llegada 10'37
> 10'41	> 11'44
> 13'17	> 14'58
> 16'30	> 19'47
> 19'49	> 21'47
> 22'01	> 23'05

DE MORA Y MARSÁ A REUS	
Salida 6'13	Llegada 7'17
> 6'30	> 8'39
> 7'01	> 10'19
> 12'17	> 14'03
> 17'27	> 20'59
> 20'14	> 21'20

SALIDAS DE LA IRANVIA DE SALOU (Combinado con el tren de Valencia) A las 8'18—14'50—16'30.

### Compañía Rensense de Tranvías

Servicio de trenes que regirá desde el 1 de Junio de 1916

Salidas de Reus (Arrabal).—8'25 horas —10'25.—15'00.—17'5.

Salidas de Saló.—9'15 horas. —11'20.—16'00.—18'40.

ADVERTENCIAS Todos los domingos y demás días festivos se expenden billetes a Ptas. 0'55 de ida y vuelta valederos para todo el día. Reus 21 de Mayo de 1916.

### Tinta negra, fija SESORHELOS

Es de superior calidad, por lo que se recomienda por sí sola. Esta tinta debe ser empleada en todos los escritorios, por ser inalterable. No oxida el papel. De venta, en la Imprenta de D. CELESTINO FERRANDEU, Arrabal de Sta. Ana, 35.—REUS.



**ESQUELAS MORTUORIAS** para avisos de defunción y funeral, en clases corrientes y de lujo, Tipografía Ferrandeu.

### Servicio al Brasil-Plata

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires Saldrá de Barcelona el 8 de Julio el vapor CATALINA. Saldrá de Barcelona el 20 de Julio el vapor BARCELONA. Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fé.

### Servicio a las Antillas y Estados Unidos

PIO IX, 5 de Julio.—Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana. CADIZ, 22 de Julio.—Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.

Admite además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para Guantánamo, Nuevitas, Sagua la Grande, Caibarién Banes y Nipe, con trasbordo en Habana y para Gibara, Puerto Padre y Baracoa con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el muelle de la Compañía (Muelle de las Baleares). Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.

Consiguatario: **Rómulo Bosch y Alsina**, Paseo Isabel II, n.º 4, piso 4.º—Barcelona.



**TINTURA MORA** LA MEJOR AGUA PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA de hermoso castaño o magnífico negro

LA TINTURA MORA es la Reina de las Tinturas. LA TINTURA MORA no daña ni ensucia. LA TINTURA MORA permite rizar el cabello. LA TINTURA MORA no contiene nitrato de plata. LA TINTURA MORA ondula y vigoriza el cabello. LA TINTURA MORA es la que la prueba la adopta. LA TINTURA MORA es la mejor joya del tocador. LA TINTURA MORA es la más sencilla aplicación. LA TINTURA MORA puede aplicarse sin lavar el cabello.

### JUGO DE ORO

Prodigiosa agua puramente vegetal para teñir el cabello blanco de RUBIO y conservarlo como en su edad más juvenil, JUGO DE ORO no daña, al contrario, vigoriza y tonifica el cabello. Su uso se recomienda por su admirable sencillez.

De venta en REUS: Cayetano Cavallé, Plaza Constitución, 16, y calle Mar, 2, Droguería.

## ALTAS y BAJAS para la Contribución

Listas de Embarque. Justificantes de Revista, etc., etc. DE VENTA: En esta imprenta

## TARIFA PARA LA INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN ESTE PERIÓDICO

A tercera pagina					A 4.ª pá g
	A una columna	A dos columnas	A tres columnas	A cinco columnas	A 4 pesetas por cada espacio de 5 cts que ocupe.
Hasta 3 cts. de altura.	4'50	7'00	8'50	11'50	X 5 cents
De 4 a 5 cts. de altura.	6'50	10'00	12'00	16'00	
Por cada ctm. más. . .	0'50	0'75	1'25	2'00	
En primera página aumenta un 50 por 100.					
En segunda página doble precio					
Un número reducido de inserciones de anuncios en las páginas 1.ª, 3.ª, 6.ª, que no llegue a ocho, se contará la mitad de los precios de esta tarifa; desde 9 a 24 se cobrará por un mes.					
Los Remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, artículos de propaganda, etc., etc., que se publiquen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos por la primera inserción y 10 céntimos por cada inserción sucesiva, y si el número fuese mayor de veinte, satisfarán a razón de siete céntimos la línea, contando la primera inserción a 0'25 ptas. línea. Las gacetas de «Crónica» no obtendrán esta rebaja.					
Toda orden de inserción que no venga acompañada de su importe no podrá ser admitida.					